



Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Humanidades y Ciencias

Expte. nº 18656/9

SANTA FE, 26 de marzo de 2013. -

VISTAS las presentes actuaciones por las que la **Mg. Victoria Baraldi**, hace llegar para su **incorporación**, una (1) *Cámara de Video JVC GZ E200BU*, adquirida a través del Programa de Investigación CAI+D *“El campo de la didáctica: espacio de formación académica y de articulación con la práctica docente”*, el cual dirige, con destino a esta Facultad, cuyo valor total asciende a la suma de pesos dos mil ochocientos noventa y nueve (\$2.899),

ATENTO las disposiciones estatutarias en vigor, y

TENIENDO EN CUENTA lo acordado en sesión ordinaria del día de la fecha.

**El Consejo Directivo de la
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS**

Resuelve:

ARTICULO 1º.- Incorporar el material que se detalla en la presente.

ARTICULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tome nota el Responsable Patrimonial a sus efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCION “C.D.” Nº 059/13



Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Humanidades y Ciencias